



PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2026

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ENERO DE 2026

CONS.	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES A INCORPORAR	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR (M.N.)	OBSERVACIONES
				1°	2°	3°	4°			
1	VEHÍCULOS	UNIDAD	21	X	X	-0-	-0-	ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSEN (VENTA)	AVALÚO REALIZADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE	<p>EN EL EJERCICIO 2025, LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE CONTROL REGIONAL SOLICITÓ LA INCORPORACIÓN DE <b>14 VEHÍCULOS</b> ASIGNADOS A LAS FISCALÍAS FEDERALES EN LOS ESTADOS DE COAHUILA Y SONORA AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES, ADJUNTANDO LOS DICTÁMENES DE NO UTILIDAD FGR/COL/003/2025, FGR/COL/004/2025, FGR/COL/005/2025, FGR/COL/006/2025, FGR/COL/007/2025, FGR/COL/008/2025, FGR/COL/009/2025, FGR/COL/010/2025, FGR/COL/011/2025 (COAHUILA), 02/2025 (SONORA), 03/2025, 04/2025, 05/2025 Y 06/2025 (ZACATECAS).</p> <p><b>FECOR - SCALS COAHUILA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.-VEHÍCULO CHEVROLET CHEVY, MODELO 2008, SERIE 3G1SE51X18S111852.</li> <li>2.-VEHÍCULO CHEVROLET CHEVY, MODELO 2008, SERIE 3G1SE51X08S133793.</li> <li>3.-VEHÍCULO NISSAN SENTRA, MODELO 2006, SERIE 3N1CB81S56L500738.</li> <li>4.-VEHÍCULO CHEVROLET MALIBU, MODELO 2003, SERIE 1G1NE52J33M554018.</li> <li>5.-VEHÍCULO CHRYSLER STRATUS, MODELO 2002, SERIE 1B3DL76S12N241146.</li> <li>6.-VEHÍCULO DODGE NEON, MODELO 2003, SERIE 1B3BS46CX3D155665.</li> <li>7.-VAGONETA CHEVROLET EXPRESS VAN, MODELO 2003, SERIE 1GNFG15X231134404.</li> <li>8.-VEHÍCULO CHRYSLER STRATUS, MODELO 2002, SERIE 1B3DL76S72N245251.</li> <li>9.-CAMIONETA CHEVROLET EQUINOX, MODELO 2008, SERIE 2CNDL13F486010141.</li> </ul> <p><b>FECOR - SCALS SONORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.-CAMIONETA CHEVROLET SUBURBAN, MODELO 2001, SERIE 3GNEC16R91G119050.</li> </ul> <p><b>FECOR - SCALS ZACATECAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.-VEHÍCULO CHEVROLET CHEVY, MODELO 2008, SERIE 3G1SE51X38S124358.</li> <li>2.-VEHÍCULO CHEVROLET CHEVY, MODELO 2008, SERIE 3G1SE51X38S132251.</li> <li>3.-VAGONETA CHEVROLET EXPRESS VAN, MODELO 2003, SERIE 1GNFG15X631133563.</li> <li>4.-MOTOCICLETA YAMAHA XVS 650A, MODELO 2002, SERIE JYAVM01E12A039693.</li> </ul> <p>EN ESE SENTIDO, LOS 14 VEHÍCULOS FUERON INCORPORADOS EN LA TERCERA ADECUACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2025, PARA LLEVAR A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSEN. NO OBSTANTE, DICHOS BIENES NO FUERON ENAJENADOS CON MOTIVO DE QUE, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS REALIZADOS POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA, NO SE PRESENTARON OFERTAS ECONÓMICAS PARA SU ADJUDICACIÓN, POR LO QUE LOS ALUDIDOS BIENES SON INCORPORADOS AL PRESENTE PROGRAMA PARA LLEVAR A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL EN EL PRESENTE EJERCICIO.</p> <p>POR OTRA PARTE, MEDIANTE OFICIOS FGR-OM-CA-FECOR-2328-2025 Y FGR-OM-CA-FECOR-2452-2025 LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE CONTROL REGIONAL SOLICITÓ LA INCORPORACIÓN DE <b>7 VEHÍCULOS</b> ASIGNADOS A LAS FISCALÍAS FEDERALES EN LOS ESTADOS DE COAHUILA Y SONORA AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2026, ADJUNTANDO LOS DICTÁMENES DE NO UTILIDAD 01/2025 (COAHUILA), 01/2025, 02/2025, 03/2025, 04/2025, 05/2025 Y 06/2025 (SONORA).</p> <p><b>FECOR - SCALS COAHUILA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.-CAMIONETA CHEVROLET PICK UP, MODELO 2008, SERIE 1GCEK14J38Z162365.</li> </ul> <p><b>FECOR - SCALS SONORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.-CAMIONETA FORD LOBO, MODELO 2001, SERIE 1FTRW08L31KA65709.</li> <li>2.-CAMIONETA DODGE RAM, MODELO 2007, SERIE 1D7HA16K17J507157.</li> <li>3.-VEHÍCULO RENAULT MEGANE, MODELO 2009, SERIE VF1LM1HH89R578386.</li> <li>4.-VEHÍCULO CHEVROLET CHEVY, MODELO 2008, SERIE 3G1SE51X68S112740.</li> <li>5.-VEHÍCULO CHEVROLET CHEVY, MODELO 2008, SERIE 3G1SE51X68S112477.</li> <li>6.-MOTOCICLETA SUZUKI GZ250, MODELO 2008, SERIE VTTNJ48A182102119.</li> </ul> <p>POR LO ANTES EXPUESTO, SE INCORPORAN LOS 7 VEHÍCULOS AL PRESENTE PROGRAMA, PARA QUE SE LLEVE A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSEN.</p> <p>LOS <b>21 VEHÍCULOS</b> SERÁN ENAJENADOS CONFORME A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LOS DICTÁMENES DE VALUACIÓN OTORGADOS POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE, ADSCRITO A LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>

**FGR**FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OFICIALÍA MAYOR

UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS  
E INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

## PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2026

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ENERO DE 2026

CONS.	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES A INCORPORAR	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR (M.N.)	OBSERVACIONES			
				1*	2*	3*	4*						
2	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	PIEZA	16,733	X	X	-0-	-0-	ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO (VENTA)	AVALÚO REALIZADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE / LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES (INDAABIN)	EN EL EJERCICIO 2025, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA OTORGARON 13,572 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, MISMOS QUE FUERON INCORPORADOS AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2025 Y SUS ADECUACIONES, Y QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:	01/2025	14/2025	2
										01/2025	14/2025	43	
										02/2025	14/2025	2	
										01/2025	14/2025	20	
										02/2025	14/2025	13	
										05/2025	14/2025	80	
										03/2025	14/2025	19	
										03/2025	14/2025	27	
										04/2025	N/A	110	
										04/2025	N/A	72	
										06/2025	N/A	23	
										01/2025	N/A	4	
										01/2025	N/A	10	
										0001/UESII/EG/2025	N/A	29	
										03/2025	N/A	54	
										DNU/GDL-BM-004/2025	N/A	637	
										05/2025	N/A	20	
										001/2023	N/A	32	
										01/2025	14/2025	683	
										03/2023	N/A	495	
										01/2025	N/A	674	
										01/2025	N/A	549	
										01/2025	N/A	569	
										01/2024	02/2025	209	
										08/2023	N/A	29	
										01/2024	02/2025	2	
										FGR/COL/001/2025	N/A	493	
										01/2024	02/2025	235	
										01/2025	N/A	961	
										01/2024	02/2025	102	
										01/2024	02/2025	44	
										01/2025	N/A	1,746	
										01/2024	02/2025	102	
										01/2025	14/2025	730	
										01/2025	14/2025	524	
										01/2025	14/2025	929	
										01/2025	09/2025	831	
										0016/2025	N/A	15	
										01/2024	02/2025	343	
										10/2023	N/A	56	
										001/2024	02/2025	26	
										01/2024	N/A	3	
										02/2024	02/2025	56	
										06/2024	09/2025	15	



**PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2026**

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ENERO DE 2026

CONS.	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES A INCORPORAR	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR (M.N.)	OBSERVACIONES				
				1*	2*	3*	4*							
2	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA									CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	DICTAMEN GENERAL DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES
										45	FECOR. - SCALS TLAXCALA.	01/2025	09/2025	870
										46	FECOR. - SCALS VERACRUZ.	04/2024	N/A	38
										47	FECOR. - SCALS VERACRUZ.	05/2024	09/2025	74
										48	FECOR. - SCALS YUCATÁN.	01/2024	32/2024	141
										49	FECOR. - SCALS YUCATÁN.	03/2024	02/2025	91
										50	FECOR. - SCALS YUCATÁN.	01/2025	14/2025	640
										51	FECOR. - SCALS ZACATECAS.	01/2025	N/A	96
										52	FECOR. - SCALS ZACATECAS.	08/2025	N/A	4
												<b>TOTAL</b>	<b>13,572</b>	
										NO OBSTANTE, DICHOS BIENES NO FUERON ENAJENADOS CON MOTIVO DE QUE, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS REALIZADOS POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA, NO SE PRESENTARON OFERTAS ECONÓMICAS PARA SU ADJUDICACIÓN, POR LO QUE LOS ALUDIDOS BIENES SON INCORPORADOS AL PRESENTE PROGRAMA PARA LLEVAR A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL EN EL PRESENTE EJERCICIO.				
										POR OTRA PARTE, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, OTORGARON <b>3,161 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b> COMO SON: ACONDICIONADORES DE AIRE, ANAQUELES, ARCHIVEROS, CREDENZAS, ESCRITORIOS, ESTANTES, GABINETES, LIBREROS, LOCKERS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, MESAS, MÓDULOS DESARMABLES, SILLAS, SILLONES, ENTRE OTROS; REMITIENDO LOS DICTÁMENES NO UTILIDAD QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:				
										CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES	
										1	CFIC.	07/2025	3	
										2	FISEL.	06/2025	1	
										3	CFSPC-USEPC.	01/2025	9	
										4	OIC.	OIC-01-2025	15	
										5	PFM.	06/2025	6	
										6	FEVIMTRA.	04/2025	2	
										7	FEMDO.	07/2025	6	
										8	FISEL.	07/2025	52	
										9	USEIN.	040/2025	15	
										10	FISEL.	08/2025	61	
										11	CFIC.	12/2025	31	
										12	USEIN.	041/2025	34	
										13	CFIC.	13/2025	8	
										14	FECOR. - SCALS ESTADO DE MÉXICO.	02/2025	573	
										15	FECOR. - SCALS GUERRERO.	02/2025	475	
										16	FECOR. - SCALS MORELOS.	02/2025	177	
										17	FECOR. - SCALS SAN LUIS POTOSÍ.	01/2025	498	
										18	FECOR. - SCALS TAMAULIPAS.	01/2025	743	
										19	FECOR. - SCALS VERACRUZ.	02/2025	452	
												<b>TOTAL</b>	<b>3,161</b>	
										POR LO ANTES EXPUESTO, SE INCORPORAN LOS <b>3,161 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b> AL PRESENTE PROGRAMA, PARA QUE SE LLEVE A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO.				
										LOS <b>16,733 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b> SERÁN ENAJENADOS CONFORME A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LOS DICTÁMENES DE VALUACIÓN OTORGADOS POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE, ADSCRITO A LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, O DE CONFORMIDAD CON ALGÚN CONCEPTO DE LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DSECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y VALUOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN), VIGENTE A LA FECHA EN QUE SE LLEVE A CABO SU ENAJENACIÓN.				

**FGR**FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OFICIALÍA MAYOR

UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS  
E INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA**PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2026**

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ENERO DE 2026

CONS.	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES A INCORPORAR	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR (M.N.)	OBSERVACIONES																																																																																																																									
				1°	2°	3°	4°																																																																																																																												
3	BIENES INFORMÁTICOS	PIEZA	742	X	X	-0-	-0-	ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROso (VENTA)	AVALÚO REALIZADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE / LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES (INDAABIN)	<p>EN EL EJERCICIO 2025, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA OTORGARON <b>709 BIENES INFORMÁTICOS</b>, MISMOS QUE FUERON INCORPORADOS AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2025 Y SUS ADECUACIONES, Y QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONS.</th><th>UNIDAD ADMINISTRATIVA</th><th>DICTAMEN DE NO UTILIDAD</th><th>DICTAMEN GENERAL DE NO UTILIDAD</th><th>CANTIDAD DE BIENES</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>CFPF.</td><td>04/2025</td><td>15/2025</td><td>5</td></tr> <tr><td>2</td><td>CECC.</td><td>04/2025</td><td>15/2025</td><td>13</td></tr> <tr><td>3</td><td>PFM.</td><td>02/2025</td><td>15/2025</td><td>1</td></tr> <tr><td>4</td><td>CFPF.</td><td>11/2025</td><td>N/A</td><td>13</td></tr> <tr><td>5</td><td>CFPF.</td><td>05/2025</td><td>N/A</td><td>4</td></tr> <tr><td>6</td><td>INACIPE.</td><td>05/2025</td><td>N/A</td><td>2</td></tr> <tr><td>7</td><td>CFIC.</td><td>05/2025</td><td>N/A</td><td>5</td></tr> <tr><td>8</td><td>FEMDO.</td><td>04/2025</td><td>N/A</td><td>1</td></tr> <tr><td>9</td><td>USAE.</td><td>DNU/GDL-BM-001/2025</td><td>N/A</td><td>2</td></tr> <tr><td>10</td><td>FECOR. - SCALS BAJA CALIFORNIA.</td><td>04/2023</td><td>N/A</td><td>296</td></tr> <tr><td>11</td><td>FECOR. - SCALS COAHUILA.</td><td>09/2023</td><td>N/A</td><td>123</td></tr> <tr><td>12</td><td>FECOR. - SCALS COLIMA.</td><td>FGR/COL/002/2025</td><td>N/A</td><td>9</td></tr> <tr><td>13</td><td>FECOR. - SCALS VERACRUZ.</td><td>03/2024</td><td>24/2024</td><td>196</td></tr> <tr><td>14</td><td>FECOR. - SCALS YUCATÁN.</td><td>02/2024</td><td>33/2024</td><td>26</td></tr> <tr><td>15</td><td>FECOR. - SCALS ZACATECAS.</td><td>01/2023</td><td>N/A</td><td>13</td></tr> <tr><td colspan="2"></td><td>TOTAL</td><td>709</td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>NO OBSTANTE, DICHOS BIENES NO FUERON ENAJENADOS CON MOTIVO DE QUE, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS REALIZADOS POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA, NO SE PRESENTARON OFERTAS ECONÓMICAS PARA SU ADJUDICACIÓN, POR LO QUE LOS ALUDIDOS BIENES SON INCORPORADOS AL PRESENTE PROGRAMA PARA LLEVAR A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL EN EL PRESENTE EJERCICIO.</p> <p>POR OTRA PARTE, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, OTORGARON <b>33 BIENES INFORMÁTICOS</b> COMO SON: IMPRESORAS, MINICOMPUTADORAS, VIDEOPROYECTORES, REGULADORES DE CORRIENTE, ENTRE OTROS; REMITIENDO LOS DICTÁMENES NO UTILIDAD QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONS.</th><th>UNIDAD ADMINISTRATIVA</th><th>DICTAMEN DE NO UTILIDAD</th><th>CANTIDAD DE BIENES</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>CFIC.</td><td>06/2025</td><td>2</td></tr> <tr><td>2</td><td>FECOR.</td><td>01/2025</td><td>10</td></tr> <tr><td>3</td><td>FEVIMTRA.</td><td>05/2025</td><td>2</td></tr> <tr><td>4</td><td>CAOF</td><td>01/2025</td><td>1</td></tr> <tr><td>5</td><td>USEIN.</td><td>039/2025</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>FECOR. - SCALS MORELOS.</td><td>03/2025</td><td>9</td></tr> <tr><td>7</td><td>FECOR. - SCALS MORELOS.</td><td>06/2025</td><td>4</td></tr> <tr><td colspan="2"></td><td>TOTAL</td><td>33</td></tr> </tbody> </table> <p>POR LO ANTES EXPUESTO, SE INCORPORAN LOS <b>33 BIENES INFORMÁTICOS</b> AL PRESENTE PROGRAMA, PARA QUE SE LLEVE A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROso.</p> <p>LOS <b>742 BIENES INFORMÁTICOS</b> SERÁN ENAJENADOS CONFORME A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LOS DICTÁMENES DE VALUACIÓN OTORGADOS POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE, ADSCRITO A LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, O DE CONFORMIDAD CON ALGÚN CONCEPTO DE LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN), VIGENTE A LA FECHA EN QUE SE LLEVE A CABO SU ENAJENACIÓN.</p>	CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	DICTAMEN GENERAL DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES	1	CFPF.	04/2025	15/2025	5	2	CECC.	04/2025	15/2025	13	3	PFM.	02/2025	15/2025	1	4	CFPF.	11/2025	N/A	13	5	CFPF.	05/2025	N/A	4	6	INACIPE.	05/2025	N/A	2	7	CFIC.	05/2025	N/A	5	8	FEMDO.	04/2025	N/A	1	9	USAE.	DNU/GDL-BM-001/2025	N/A	2	10	FECOR. - SCALS BAJA CALIFORNIA.	04/2023	N/A	296	11	FECOR. - SCALS COAHUILA.	09/2023	N/A	123	12	FECOR. - SCALS COLIMA.	FGR/COL/002/2025	N/A	9	13	FECOR. - SCALS VERACRUZ.	03/2024	24/2024	196	14	FECOR. - SCALS YUCATÁN.	02/2024	33/2024	26	15	FECOR. - SCALS ZACATECAS.	01/2023	N/A	13			TOTAL	709		CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES	1	CFIC.	06/2025	2	2	FECOR.	01/2025	10	3	FEVIMTRA.	05/2025	2	4	CAOF	01/2025	1	5	USEIN.	039/2025	5	6	FECOR. - SCALS MORELOS.	03/2025	9	7	FECOR. - SCALS MORELOS.	06/2025	4			TOTAL	33
CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	DICTAMEN GENERAL DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES																																																																																																																															
1	CFPF.	04/2025	15/2025	5																																																																																																																															
2	CECC.	04/2025	15/2025	13																																																																																																																															
3	PFM.	02/2025	15/2025	1																																																																																																																															
4	CFPF.	11/2025	N/A	13																																																																																																																															
5	CFPF.	05/2025	N/A	4																																																																																																																															
6	INACIPE.	05/2025	N/A	2																																																																																																																															
7	CFIC.	05/2025	N/A	5																																																																																																																															
8	FEMDO.	04/2025	N/A	1																																																																																																																															
9	USAE.	DNU/GDL-BM-001/2025	N/A	2																																																																																																																															
10	FECOR. - SCALS BAJA CALIFORNIA.	04/2023	N/A	296																																																																																																																															
11	FECOR. - SCALS COAHUILA.	09/2023	N/A	123																																																																																																																															
12	FECOR. - SCALS COLIMA.	FGR/COL/002/2025	N/A	9																																																																																																																															
13	FECOR. - SCALS VERACRUZ.	03/2024	24/2024	196																																																																																																																															
14	FECOR. - SCALS YUCATÁN.	02/2024	33/2024	26																																																																																																																															
15	FECOR. - SCALS ZACATECAS.	01/2023	N/A	13																																																																																																																															
		TOTAL	709																																																																																																																																
CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES																																																																																																																																
1	CFIC.	06/2025	2																																																																																																																																
2	FECOR.	01/2025	10																																																																																																																																
3	FEVIMTRA.	05/2025	2																																																																																																																																
4	CAOF	01/2025	1																																																																																																																																
5	USEIN.	039/2025	5																																																																																																																																
6	FECOR. - SCALS MORELOS.	03/2025	9																																																																																																																																
7	FECOR. - SCALS MORELOS.	06/2025	4																																																																																																																																
		TOTAL	33																																																																																																																																



**PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2026**

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ENERO DE 2026

CONS.	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES A INCORPORAR	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR (M.N.)	OBSERVACIONES																																																																																																									
				1*	2*	3*	4*																																																																																																												
4	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	PIEZA	220	X	X	-0-	-0-	ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROso (VENTA)	AVALÚO REALIZADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE / LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES (INDAABIN)	<p>EN EL EJERCICIO 2025, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA OTORGARON <b>141 BIENES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN</b>, MISMOS QUE FUERON INCORPORADOS AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2025 Y SUS ADECUACIONES, Y QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONS.</th><th>UNIDAD ADMINISTRATIVA</th><th>DICTAMEN DE NO UTILIDAD</th><th>DICTAMEN GENERAL DE NO UTILIDAD</th><th>CANTIDAD DE BIENES</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>CFPF.</td><td>03/2025</td><td>16/2025</td><td>65</td></tr> <tr><td>2</td><td>INACIPE.</td><td>01/2025</td><td>16/2025</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>FEMDO.</td><td>02/2025</td><td>16/2025</td><td>1</td></tr> <tr><td>4</td><td>CECC.</td><td>03/2025</td><td>16/2025</td><td>31</td></tr> <tr><td>5</td><td>FEMDH.</td><td>01/2025</td><td>N/A</td><td>4</td></tr> <tr><td>6</td><td>CFPF.</td><td>07/2025</td><td>N/A</td><td>1</td></tr> <tr><td>7</td><td>FECOR. - SCALS CAMPECHE.</td><td>02/2025</td><td>N/A</td><td>2</td></tr> <tr><td>8</td><td>FECOR. - SCALS DURANGO.</td><td>02/2024</td><td>04/2025</td><td>3</td></tr> <tr><td>9</td><td>FECOR. - SCALS SINALOA.</td><td>13/2023</td><td>N/A</td><td>28</td></tr> <tr><td>10</td><td>FECOR. - SCALS TLAXCALA.</td><td>07/2024</td><td>10/2025</td><td>2</td></tr> <tr><td>11</td><td>FECOR. - SCALS TLAXCALA.</td><td>02/2025</td><td>10/2025</td><td>2</td></tr> <tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>141</td></tr> </tbody> </table> <p>NO OBSTANTE, DICHOS BIENES NO FUERON ENAJENADOS CON MOTIVO DE QUE, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS REALIZADOS POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA, NO SE PRESENTARON OFERTAS ECONÓMICAS PARA SU ADJUDICACIÓN, POR LO QUE LOS ALUDIDOS BIENES SON INCORPORADOS AL PRESENTE PROGRAMA PARA LLEVAR A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL EN EL PRESENTE EJERCICIO.</p> <p>POR OTRA PARTE, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, OTORGARON <b>79 BIENES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN</b> AL PRESENTE PROGRAMA, COMO SON: CÁMARAS DE VIDEO, CÁMARAS DE VIGILANCIA, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, RADIOS, ENTRE OTROS; REMITIENDO LOS DICTÁMENES NO UTILIDAD QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONS.</th><th>UNIDAD ADMINISTRATIVA</th><th>DICTAMEN DE NO UTILIDAD</th><th>CANTIDAD DE BIENES</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>CFIC.</td><td>08/2025</td><td>4</td></tr> <tr><td>2</td><td>CECC.</td><td>06/2025</td><td>13</td></tr> <tr><td>3</td><td>CFPF.</td><td>13/2025</td><td>19</td></tr> <tr><td>4</td><td>USAE.</td><td>USAE/DAF/SRMSG/002/2025</td><td>7</td></tr> <tr><td>5</td><td>FEMDO.</td><td>08/2025</td><td>7</td></tr> <tr><td>6</td><td>CFPF.</td><td>15/2025</td><td>10</td></tr> <tr><td>7</td><td>USEIN.</td><td>038/2025</td><td>15</td></tr> <tr><td>8</td><td>FECOR. - SCALS MORELOS.</td><td>05/2025</td><td>4</td></tr> <tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>79</td></tr> </tbody> </table> <p>POR LO ANTES EXPUESTO, SE INCORPORAN LOS 79 BIENES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN AL PRESENTE PROGRAMA, PARA QUE SE LLEVE A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROso.</p> <p>LOS <b>220 BIENES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN</b> SERÁN ENAJENADOS CONFORME A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LOS DICTÁMENES DE VALUACIÓN OTORGADOS POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE, ADSCRITO A LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, O DE CONFORMIDAD CON ALGÚN CONCEPTO DE LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN), VIGENTE A LA FECHA EN QUE SE LLEVE A CABO SU ENAJENACIÓN.</p>	CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	DICTAMEN GENERAL DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES	1	CFPF.	03/2025	16/2025	65	2	INACIPE.	01/2025	16/2025	2	3	FEMDO.	02/2025	16/2025	1	4	CECC.	03/2025	16/2025	31	5	FEMDH.	01/2025	N/A	4	6	CFPF.	07/2025	N/A	1	7	FECOR. - SCALS CAMPECHE.	02/2025	N/A	2	8	FECOR. - SCALS DURANGO.	02/2024	04/2025	3	9	FECOR. - SCALS SINALOA.	13/2023	N/A	28	10	FECOR. - SCALS TLAXCALA.	07/2024	10/2025	2	11	FECOR. - SCALS TLAXCALA.	02/2025	10/2025	2	TOTAL				141	CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES	1	CFIC.	08/2025	4	2	CECC.	06/2025	13	3	CFPF.	13/2025	19	4	USAE.	USAE/DAF/SRMSG/002/2025	7	5	FEMDO.	08/2025	7	6	CFPF.	15/2025	10	7	USEIN.	038/2025	15	8	FECOR. - SCALS MORELOS.	05/2025	4	TOTAL			79
CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	DICTAMEN GENERAL DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES																																																																																																															
1	CFPF.	03/2025	16/2025	65																																																																																																															
2	INACIPE.	01/2025	16/2025	2																																																																																																															
3	FEMDO.	02/2025	16/2025	1																																																																																																															
4	CECC.	03/2025	16/2025	31																																																																																																															
5	FEMDH.	01/2025	N/A	4																																																																																																															
6	CFPF.	07/2025	N/A	1																																																																																																															
7	FECOR. - SCALS CAMPECHE.	02/2025	N/A	2																																																																																																															
8	FECOR. - SCALS DURANGO.	02/2024	04/2025	3																																																																																																															
9	FECOR. - SCALS SINALOA.	13/2023	N/A	28																																																																																																															
10	FECOR. - SCALS TLAXCALA.	07/2024	10/2025	2																																																																																																															
11	FECOR. - SCALS TLAXCALA.	02/2025	10/2025	2																																																																																																															
TOTAL				141																																																																																																															
CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES																																																																																																																
1	CFIC.	08/2025	4																																																																																																																
2	CECC.	06/2025	13																																																																																																																
3	CFPF.	13/2025	19																																																																																																																
4	USAE.	USAE/DAF/SRMSG/002/2025	7																																																																																																																
5	FEMDO.	08/2025	7																																																																																																																
6	CFPF.	15/2025	10																																																																																																																
7	USEIN.	038/2025	15																																																																																																																
8	FECOR. - SCALS MORELOS.	05/2025	4																																																																																																																
TOTAL			79																																																																																																																



**PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2026**

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ENERO DE 2026

CONS.	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES A INCORPORAR	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR (M.N.)	OBSERVACIONES																																																								
				1°	2°	3°	4°																																																											
5	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	PIEZA	149	X	X	-0-	-0-	ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROso (VENTA)	AVALÚO REALIZADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE/ LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES (INDAABIN)	<p>EN EL EJERCICIO 2025, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA OTORGARON <b>48 BIENES DE EQUIPO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>, MISMOS QUE FUERON INCORPORADOS AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2025 Y SUS ADECUACIONES, Y QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONS.</th><th>UNIDAD ADMINISTRATIVA</th><th>DICTAMEN DE NO UTILIDAD</th><th>CANTIDAD DE BIENES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>CFPF.</td><td>08/2025</td><td>3</td></tr> <tr> <td>2</td><td>FEVIMTRA.</td><td>02/2025</td><td>13</td></tr> <tr> <td>3</td><td>USAE.</td><td>DNU/GDL-BM-002/2025</td><td>15</td></tr> <tr> <td>4</td><td>FECOR. - SCALS SINALOA.</td><td>11/2023</td><td>17</td></tr> <tr> <td colspan="2"></td><td><b>TOTAL</b></td><td><b>48</b></td></tr> </tbody> </table> <p>NO OBSTANTE, DICHOS BIENES NO FUERON ENAJENADOS CON MOTIVO DE QUE, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS REALIZADOS POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA, NO SE PRESENTARON OFERTAS ECONÓMICAS PARA SU ADJUDICACIÓN, POR LO QUE LOS ALUDIDOS BIENES SON INCORPORADOS AL PRESENTE PROGRAMA PARA LLEVAR A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL EN EL PRESENTE EJERCICIO.</p> <p>POR OTRA PARTE, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, OTORGARON <b>101 BIENES DE EQUIPO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b> COMO SON: BOLSAS DE RESPIRACIÓN, CAMAS CLÍNICAS, ESTETOSCOPIOS, GLUCÓMETROS, OXÍMETROS, TENSIÓMETROS, MESAS DE EXPLORACIÓN, ENTRE OTROS, REMITIENDO LOS DICTÁMENES NO UTILIDAD QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONS.</th><th>UNIDAD ADMINISTRATIVA</th><th>DICTAMEN DE NO UTILIDAD</th><th>CANTIDAD DE BIENES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>CFPF.</td><td>14/2025</td><td>1</td></tr> <tr> <td>2</td><td>FEAI.</td><td>FEAI/CA/01/2025</td><td>1</td></tr> <tr> <td>3</td><td>URH</td><td>01/2025</td><td>77</td></tr> <tr> <td>4</td><td>USAE.</td><td>USAE/DAF/SRMSG/003/2025</td><td>11</td></tr> <tr> <td>5</td><td>FECOR. - SCALS GUERRERO.</td><td>03/2025</td><td>4</td></tr> <tr> <td>6</td><td>FECOR. - SCALS MORELOS.</td><td>04/2025</td><td>7</td></tr> <tr> <td colspan="2"></td><td><b>TOTAL</b></td><td><b>101</b></td></tr> </tbody> </table> <p>POR LO ANTES EXPUESTO, SE INCORPORAN LOS 101 BIENES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO AL PRESENTE PROGRAMA, PARA QUE SE LLEVE A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROso.</p> <p>LOS <b>149 BIENES DE EQUIPO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b> SERÁN ENAJENADOS CONFORME A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LOS DICTÁMENES DE VALUACIÓN OTORGADOS POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE, ADSCRITO A LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, O DE CONFORMIDAD CON ALGÚN CONCEPTO DE LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN), VIGENTE A LA FECHA EN QUE SE LLEVE A CABO SU ENAJENACIÓN.</p>	CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES	1	CFPF.	08/2025	3	2	FEVIMTRA.	02/2025	13	3	USAE.	DNU/GDL-BM-002/2025	15	4	FECOR. - SCALS SINALOA.	11/2023	17			<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES	1	CFPF.	14/2025	1	2	FEAI.	FEAI/CA/01/2025	1	3	URH	01/2025	77	4	USAE.	USAE/DAF/SRMSG/003/2025	11	5	FECOR. - SCALS GUERRERO.	03/2025	4	6	FECOR. - SCALS MORELOS.	04/2025	7			<b>TOTAL</b>	<b>101</b>
CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES																																																															
1	CFPF.	08/2025	3																																																															
2	FEVIMTRA.	02/2025	13																																																															
3	USAE.	DNU/GDL-BM-002/2025	15																																																															
4	FECOR. - SCALS SINALOA.	11/2023	17																																																															
		<b>TOTAL</b>	<b>48</b>																																																															
CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES																																																															
1	CFPF.	14/2025	1																																																															
2	FEAI.	FEAI/CA/01/2025	1																																																															
3	URH	01/2025	77																																																															
4	USAE.	USAE/DAF/SRMSG/003/2025	11																																																															
5	FECOR. - SCALS GUERRERO.	03/2025	4																																																															
6	FECOR. - SCALS MORELOS.	04/2025	7																																																															
		<b>TOTAL</b>	<b>101</b>																																																															



**PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2026**

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ENERO DE 2026

CONS.	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES A INCORPORAR	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR (M.N.)	OBSERVACIONES																
				1*	2*	3*	4*																			
6	EQUIPO DE SEGURIDAD	PIEZA	41	X	X	-0-	-0-	ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROso (VENTA)	AVALÚO REALIZADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE / LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES (INDAABIN)	<p>EN EL EJERCICIO 2025, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA OTORGARON <b>38 BIENES DE EQUIPO DE SEGURIDAD</b>, MISMOs QUE FUERON INCORPORADOS AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2025 Y SUS ADECUACIONES, Y QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONS.</th><th>UNIDAD ADMINISTRATIVA</th><th>DICTAMEN DE NO UTILIDAD</th><th>CANTIDAD DE BIENES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>FECOR. - SCALS QUINTANA ROO.</td><td>0017/2025</td><td>2</td></tr> <tr> <td>2</td><td>FECOR. - SCALS SINALOA.</td><td>12/2023</td><td>36</td></tr> <tr> <td colspan="2"></td><td><b>TOTAL</b></td><td><b>38</b></td></tr> </tbody> </table> <p>NO OBSTANTE, DICHOS BIENES NO FUERON ENAJENADOS CON MOTIVO DE QUE, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS REALIZADOS POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA, NO SE PRESENTARON OFERTAS ECONÓMICAS PARA SU ADJUDICACIÓN, POR LO QUE LOS ALUDIDOS BIENES SON INCORPORADOS AL PRESENTE PROGRAMA PARA LLEVAR A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL EN EL PRESENTE EJERCICIO.</p> <p>POR OTRA PARTE, MEDIANTE OFICIO FGR-OM-CA-FECOR-2435-2025 LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE CONTROL REGIONAL SOLICITÓ LA INCORPORACIÓN DE <b>3 BIENES DE EQUIPO DE SEGURIDAD</b> ASIGNADOS A LA FISCALÍA FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2026, ADJUNTANDO EL <b>DICTAMEN DE NO UTILIDAD 03/2025</b>.</p> <p>POR LO ANTES EXPUESTO, SE INCORPORAN LOS 3 BIENES DE EQUIPO DE SEGURIDAD AL PRESENTE PROGRAMA, PARA QUE SE LLEVE A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROso.</p> <p>LOS <b>41 BIENES DE EQUIPO DE SEGURIDAD</b> SERÁN ENAJENADOS CONFORME A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LOS DICTÁMENES DE VALUACIÓN OTORGADOS POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE, ADSCRITO A LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, O DE CONFORMIDAD CON ALGÚN CONCEPTO DE LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN), VIGENTE A LA FECHA EN QUE SE LLEVE A CABO SU ENAJENACIÓN.</p>	CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES	1	FECOR. - SCALS QUINTANA ROO.	0017/2025	2	2	FECOR. - SCALS SINALOA.	12/2023	36			<b>TOTAL</b>	<b>38</b>
CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES																							
1	FECOR. - SCALS QUINTANA ROO.	0017/2025	2																							
2	FECOR. - SCALS SINALOA.	12/2023	36																							
		<b>TOTAL</b>	<b>38</b>																							
7	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	PIEZA	40	X	X	-0-	-0-	ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROso (VENTA)	AVALÚO REALIZADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE / LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES (INDAABIN)	<p>EN EL EJERCICIO 2025, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ADSCRITA A LA UNIDAD DE SERVICIOS AÉREOS, OTORGÓ <b>40 BIENES MUEBLES DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>, COMO SON: BANCO TALLER, CARGADOR DE BATERÍAS, CARRETILLA, CORTADORA DE DISCO, EQUIPO HIDRONEUMÁTICO, LIMPIADORA PORTÁTIL DE PRESIÓN, PLANTA PARA SOLDAR, PRENSADORA HIDRÁULICA, SIERRA ELÉCTRICA, TALADRO ELÉCTRICO, ENTRE OTROS, REMITIENDO EL <b>DICTAMEN DE NO UTILIDAD DNU/GDL-BM-003/2025</b>.</p> <p>EN ESE SENTIDO, LOS 40 BIENES MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS FUERON INCORPORADOS EN LA TERCERA ADECUACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2025, PARA LLEVAR A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROso. NO OBSTANTE, DICHOS BIENES NO FUERON ENAJENADOS CON MOTIVO DE QUE, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS REALIZADOS POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA, NO SE PRESENTARON OFERTAS ECONÓMICAS PARA SU ADJUDICACIÓN, POR LO QUE LOS ALUDIDOS BIENES SON INCORPORADOS AL PRESENTE PROGRAMA PARA LLEVAR A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL EN EL PRESENTE EJERCICIO.</p> <p>LOS <b>40 BIENES DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b> SERÁN ENAJENADOS CONFORME A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL DICTAMEN DE VALUACIÓN OTORGADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE, ADSCRITO A LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, O DE CONFORMIDAD CON ALGÚN CONCEPTO DE LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN), VIGENTE A LA FECHA EN QUE SE LLEVE A CABO SU ENAJENACION.</p>																

**FGR**FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OFICIALÍA MAYOR  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS  
E INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

**PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2026**

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ENERO DE 2026

CONS.	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES A INCORPORAR	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR (M.N.)	OBSERVACIONES													
				1*	2*	3*	4*																
8	DESECHO DE BIENES MUEBLES NO INVENTARIABLES	PIEZA	7,575	X	X	-0-	-0-	ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROso (VENTA)	AVALÚO REALIZADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE / LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES (INDAABIN)	EN EL EJERCICIO 2025, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA OTORGARON <b>7,093 PIEZAS Y 7,900 KILOGRAMOS APROXIMADOS DE DESECHO DE BIENES MUEBLES NO INVENTARIABLES</b> , MISMOs QUE FUERON INCORPORADOS AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2025 Y SUS ADECUACIONES, Y QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:													
										CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	DICTAMEN GENERAL DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA								
8	DESECHO DE BIENES MUEBLES NO INVENTARIABLES	KILOGRAMO (APROXIMADO)	8,550	X	X	-0-	-0-	ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROso (VENTA)	AVALÚO REALIZADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE / LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES (INDAABIN)	NO OBSTANTE, DICHOS BIENES NO FUERON ENAJENADOS CON MOTIVO DE QUE, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS REALIZADOS POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA, NO SE PRESENTARON OFERTAS ECONÓMICAS PARA SU ADJUDICACIÓN, POR LO QUE LOS ALUDIDOS BIENES SON INCORPORADOS AL PRESENTE PROGRAMA PARA LLEVAR A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL EN EL PRESENTE EJERCICIO.													
										CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA									
POR OTRA PARTE, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, OTORGARON <b>482 PIEZAS Y 650 KILOGRAMOS APROXIMADOS DE DESECHO DE BIENES MUEBLES NO INVENTARIABLES</b> , COMO SON: DESECHO DE LLANTAS, DESECHO DE PARTES Y REFACCIONES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, GABINETES DE LUMINARIA, ENTRE OTROS; REMITIENDO LOS DICTÁMENES NO UTILIDAD QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:																							
POR LO ANTES EXPUESTO, SE INCORPORAN LAS 482 PIEZAS Y LOS 650 KILOGRAMOS APROXIMADOS DE DESECHO DE BIENES MUEBLES NO INVENTARIABLES AL PRESENTE PROGRAMA, PARA QUE SE LLEVE A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROso.																							
LAS <b>7,575 PIEZAS Y LOS 8,550 KILOGRAMOS APROXIMADOS DE DESECHO DE BIENES MUEBLES NO INVENTARIABLES</b> SERÁN ENAJENADOS CONFORME A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LOS DICTÁMENES DE VALUACIÓN OTORGADOS POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE, ADSCRITO A LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, O DE CONFORMIDAD CON ALGÚN CONCEPTO DE LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN), VIGENTE A LA FECHA EN QUE SE LLEVE A CABO SU ENAJENACIÓN.																							

PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2026

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ENERO DE 2026

CONS.	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES A INCORPORAR	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR (M.N.)	OBSERVACIONES
				1*	2*	3*	4*			
9	MATERIAL DE CONSUMO LUBRICANTE-FLAMABLE	CUARTO	1	X	X	-0-	-0-	ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSEN (VENTA)	AVALÚO REALIZADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE / LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES (INDAABIN)	EN EL EJERCICIO 2025, LA UNIDAD DE SERVICIOS AÉREOS SOLICITÓ LA INCORPORACIÓN DE 1,025 MATERIALES DE CONSUMO LUBRICANTE-FLAMABLE AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2025, PARA LLEVAR A CABO SU ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSEN, REMITIENDO EL DICTAMEN DE NO UTILIDAD DNU/GDL-004/2025.
		GALÓN	201							EN ESE SENTIDO, LOS 1,025 MATERIALES DE CONSUMO LUBRICANTE-FLAMABLE FUERON INCORPORADOS EN LA TERCERA ADECUACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2025, PARA LLEVAR A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSEN. NO OBSTANTE, DICHOS BIENES NO FUERON ENAJENADOS CON MOTIVO DE QUE, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS REALIZADOS POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA, NO SE PRESENTARON OFERTAS ECONÓMICAS PARA SU ADJUDICACIÓN, POR LO QUE LOS ALUDIDOS BIENES SON INCORPORADOS AL PRESENTE PROGRAMA PARA LLEVAR A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL EN EL PRESENTE EJERCICIO.
		LIBRA	43							LOS 1,025 MATERIALES DE CONSUMO LUBRICANTE-FLAMABLE SERÁN ENAJENADOS CONFORME A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL DICTAMEN DE VALUACIÓN OTORGADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE, ADSCRITO A LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
		LITRO	347							
		PIEZA	433							
10	DESECHO DE PARTES Y REFACCIONES AÉREAS	KILOGRAMO (APROXIMADO)	12,004.30	X	X	-0-	-0-	ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSEN (VENTA)	AVALÚO REALIZADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE / LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES (INDAABIN)	EN EL EJERCICIO 2025, LA UNIDAD DE SERVICIOS AÉREOS SOLICITÓ LA INCORPORACIÓN DE 37,508 PARTES Y REFACCIONES AÉREAS AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2025, PARA LLEVAR A CABO SU DESTRUCCIÓN. REMITIENDO LOS DICTÁMENES DE NO UTILIDAD DNU/GDL-002/2025, DNU/CVJ-003/2025 Y DNU/MEX-005/2025.
										EN ESE SENTIDO, DICHAS PARTES FUERON INCORPORADAS EN LA TERCERA ADECUACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2025, AUTORIZADO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PARA LLEVAR A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSEN DEL DESECHO GENERADO.
										DEL 27 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2025, SE LLEVÓ A CABO LA DESTRUCCIÓN DE LAS ALUDIDAS PARTES Y REFACCIONES AÉREAS, GENERANDO LA CANTIDAD DE 12,004.30 KILOGRAMOS APROXIMADOS DE DESECHO DE PARTES Y REFACCIONES AÉREAS.
										POR LO ANTES EXPUESTO, SE INCORPORAN LOS 12,004.30 KILOGRAMOS DE DESECHO DE PARTES Y REFACCIONES AÉREAS AL PRESENTE PROGRAMA, PARA QUE SE LLEVE A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSEN.
										LOS 12,004.30 KILOGRAMOS DE DESECHO DE PARTES Y REFACCIONES AÉREAS SERÁN ENAJENADOS CONFORME A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL DICTAMEN DE VALUACIÓN OTORGADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE, ADSCRITO A LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
11	DESECHO DE AERONAVE	KILOGRAMO (APROXIMADO)	3,900	X	X	-0-	-0-	ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSEN (VENTA)	AVALÚO REALIZADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE / LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES (INDAABIN)	EN EL EJERCICIO 2025, MEDIANTE OFICIO FGR/OM/USA/E/DGA/460/2025 LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS AÉREOS HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL PERSONAL ADSCRITO A ESA UNIDAD ADMINISTRATIVA LLEVARÍA A CABO LA DESTRUCCIÓN DE LA AERONAVE MARCA BELL, MODELO 212, SERIE 30744 Y MATRÍCULA XC-BEJ MISMA QUE FUE DONADA POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
										DICHA AERONAVE FUE INCORPORADA EN LA TERCERA ADECUACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2025, PARA LLEVAR A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSEN DEL DESECHO QUE SE GENERARA.
										EN ESE SENTIDO, DEL 1 AL 5 DE DICIEMBRE DE 2025, PERSONAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS AÉREOS LLEVÓ A CABO LA DESTRUCCIÓN DE LA CITADA AERONAVE, GENERANDO LA CANTIDAD DE 3,900 KILOGRAMOS APROXIMADOS DE DESECHO DE AERONAVE.
										POR LO ANTES EXPUESTO, SE INCORPORAN LOS 3,900 KILOGRAMOS APROXIMADOS DE DESECHO DE AERONAVE AL PRESENTE PROGRAMA, PARA QUE SE LLEVE A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSEN.
										LOS 3,900 KILOGRAMOS APROXIMADOS DEL DESECHO DE LA AERONAVE SERÁN ENAJENADOS CONFORME A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL DICTAMEN DE VALUACIÓN OTORGADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE, ADSCRITO A LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, O DE CONFORMIDAD CON ALGÚN CONCEPTO DE LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN), VIGENTE A LA FECHA EN QUE SE LLEVE A CABO SU ENAJENACIÓN.



**PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2026**

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ENERO DE 2026

CONS.	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES A INCORPORAR	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR (M.N.)	OBSERVACIONES																							
				1*	2*	3*	4*																										
12	UNIFORMES USADOS	PIEZA	3.453	X	X	-0-	-0-	DESTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROso (VENTA) DEL DESECHO QUE SE GENERE	AVALÚO REALIZADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE / LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES (INDAABIN)	LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, OTORGARON <b>3.453 UNIFORMES USADOS</b> CONSIDERADOS DESECHO, COMO SON: CHALECOS, CHAMARRAS, CAMISAS, PLAYERAS, GORRAS, BOTAS, PANTALONES, ENTRE OTROS; REMITIENDO LOS DICTÁMENES NO UTILIDAD QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONS.</th> <th>UNIDAD ADMINISTRATIVA</th> <th>DICTAMEN DE NO UTILIDAD</th> <th>CANTIDAD DE BIENES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CFIC.</td> <td>11/2025</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PFM.</td> <td>08/2025</td> <td>2.861</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>USEIN.</td> <td>03/2025</td> <td>573</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td><td><b>TOTAL</b></td><td><b>3.453</b></td> </tr> </tbody> </table>	CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES	1	CFIC.	11/2025	19	2	PFM.	08/2025	2.861	3	USEIN.	03/2025	573			<b>TOTAL</b>	<b>3.453</b>	POR LO ANTES EXPUESTO, SE INCORPORAN LOS 3.453 UNIFORMES USADOS AL PRESENTE PROGRAMA, PARA QUE SE LLEVE A CABO SU DISPOSICIÓN FINAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROso DEL DESECHO QUE SE GENERE.	EL DESECHO QUE SE GENERE POR LA DESTRUCCIÓN DE LOS 3.453 UNIFORMES USADOS, SERÁ ENAJENADO CONFORME A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL DICTAMEN DE VALUACIÓN OTORGADO POR EL CENTRO FEDERAL PERICIAL FORENSE, ADSCRITO A LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, O DE CONFORMIDAD CON ALGÚN CONCEPTO DE LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN), VIGENTE A LA FECHA EN QUE SE LLEVE A CABO SU ENAJENACIÓN.
CONS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN DE NO UTILIDAD	CANTIDAD DE BIENES																														
1	CFIC.	11/2025	19																														
2	PFM.	08/2025	2.861																														
3	USEIN.	03/2025	573																														
		<b>TOTAL</b>	<b>3.453</b>																														

La elaboración del presente programa se llevó a cabo por parte del Titular de la Administración Especializada de Enajenaciones. Asimismo, su revisión fue realizada por el Titular de la Unidad de Recursos Materiales y por el Titular de la Unidad Especializada de Recursos, Servicios e Infraestructura Inmobiliaria.

El contenido del presente documento se desprende del soporte documental que obra en los expedientes de la Administración Especializada de Enajenaciones adscrita a la Unidad de Recursos Materiales de la Unidad Especializada de Recursos, Servicios e Infraestructura Inmobiliaria.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
DE QUIEN ELABORA

LCDO. GERARDO CRUZ ROSAS  
TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN  
ESPECIALIZADA DE ENAJENACIONES

NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
DE QUIEN REVISA

LCDO. JOSÉ MANUEL SIMÓN CLEMENTE  
TITULAR DE UNIDAD  
DE RECURSOS MATERIALES

C. P. JAVIER CERVANTES MARTÍNEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS,  
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
DE QUIEN AUTORIZA EL PROGRAMA

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ  
TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR

Suscribe con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 11 fracción XII y 16 de la Ley de la Fiscalía General de la República; artículo 170 fracciones V. y VI. del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República; y subsección I.6.2. numerales 4. y 8. del ACUERDO A/OM/06/2025 por el que se emiten las Disposiciones en materia de recursos materiales, servicios generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, vigente a través del ACUERDO A/OM/08/2025 de fecha 24 de diciembre de 2025.